

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 887

Impreso el día 6 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 16 de octubre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la creación de la Universidad de Tucumán, de la provincia de Tucumán, celebrado el día 25 de mayo de 2014. Expresión de beneplácito. **Dato, Carrizo (N. M.), Gallardo, Bromberg y Carrillo.** (3.021-D.-2014.)

– *Martín R. Gill.* – *Néstor A. Pitrola.* – *Adriana V. Puiggrós.* – *Antonio S. Riestra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Dato y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Stella M. Leverberg.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Dato y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la conmemoración de los 100 años de la creación de la Universidad Nacional de Tucumán -UNT-, a realizarse el día 25 de mayo de 2014, en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Tucumán -UNT-, de la provincia de Tucumán, celebrado el día 25 de mayo de 2014.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

Stella M. Leverberg. – *María del Carmen Carrillo.* – *Carlos A. Raimundi.* – *Élida E. Rasino.* – *Fernando A. Salino.* – *Alcira S. Argumedo.* – *Ramón E. Bernabey.* – *Nilda M. Carrizo.* – *Mónica G. Contrera.*

* Artículo 108 del reglamento.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 25 de mayo de 1914 se inaugura oficialmente la Universidad de Tucumán. Su primer rector fue el doctor Juan B. Terán, quien, como legislador, concretó la aspiración de la provincia de contar con su propia casa de altos estudios y construir, así, autonomía cultural para el Norte Argentino. “Como toda fundación intelectual, la apertura de la casa es el punto de partida de una evolución indefinida”, dijo el doctor Terán aquel día.

El proyecto fundador, sintetizado en el lema *Pedes in terra ad sidera visus* (Los pies en la tierra y la mirada en el cielo), le asigna un perfil visionario y una clara vocación regional, clave para el desarrollo del país. Sus orígenes le confieren el carácter de universidad moderna, comprometida con el crecimiento de su medio, atenta a la ciencia de la época y abierta al mundo.

Nacionalizada en 1921 con la promulgación de la ley 11.027, la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) comienza una nueva época en donde la docencia y la investigación van a ser sus objetivos centrales.

La UNT es una de las casas de altos estudios más tradicionales del país, no sólo por su historia y por

su prestigiosa formación educacional, sino también por la calidad de las personas que se formaron académicamente en sus aulas, que se desempeñan como profesionales en destacados ámbitos nacionales e internacionales.

La UNT cuenta con 13 facultades, una escuela universitaria de cine, video y televisión, un instituto de áreas naturales protegidas y un centro universitario en Aguilares. Posee siete escuelas experimentales de diferentes modalidades (técnica, artística, agropecuaria y bachilleratos) en las que se imparten los cuatro niveles de educación: inicial, general básica 1, 2 y 3 y polimodal y ciclo superior no universitario. La población estudiantil supera los 60.500 alumnos, los docentes suman más de 4.200 y los empleados no docentes 2.500. La oferta académica incluye 75 carreras de grado, 12 tecnicaturas y cinco carreras intermedias, mientras que las carreras de posgrado ascienden a un total de 113.

La UNT se extiende a lo largo de San Miguel de Tucumán y de localidades vecinas; posee varios edificios con una planta física total de 204.569 m². Tiene además una reserva natural: el parque biológico, en Sierras de San Javier de 14.000 hectáreas y un complejo de residencias universitarias en Horco Molle y en San Javier. Participa en la explotación de Minera Bajo La Alumbra. También posee un complejo deportivo, que permite a su comunidad expresarse y desarrollar actividades al aire libre. Esto confiere a la UNT una cualidad única que la diferencia del resto: es una verdadera ciudad dentro de ciudades.

Su presencia cultural y de extensión se manifiesta en el teatro Alberdi, en los centros culturales “Eugenio Flavio Virla” y “Ricardo Rojas”, y en los museos Arqueológico y Munt, lugares donde se desarrollan actividades académicas y culturales de la provincia. Estos centros están ligados a las orquestas sinfónica y juvenil, y a los coros universitario y de niños y jóvenes cantores, ya que sus actividades se desarrollan en esas salas de expresión artística.

Además, la UNT cuenta con su propia emisora radial y un canal de TV abierta, que día a día forma parte de manera indisoluble de la actividad de los ciudadanos de San Miguel de Tucumán. Posee cuatro centros científicos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

La conmemoración del centenario reafirma la gravitación científica, cultural, patrimonial, social y política de la UNT en la región y el país y compromete a la comunidad universitaria a profundizar sus proyectos de inclusión activa y pertinencia social; a afianzar, con el debate y la proyección de nuevas políticas y estrategias, la educación superior del siglo XXI.

El saber, el arte, la ciencia y la tecnología se unirán en la celebración de los 100 años de la UNT y abrirán sus puertas a todas las instituciones, organizaciones y personas que se reconozcan en la vida universitaria. La cultura digital y la convergencia tecnológica ayudarán a repasar y analizar hitos de la memoria colectiva e institucional.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

*Alfredo C. Dato. – Isaac B. Bromberg. –
María del Carmen Carrillo. – Nilda M.
Carrizo. – Miriam G. Gallardo.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración de los 100 años de la creación de la Universidad Nacional de Tucumán (UTN), a celebrarse el día 25 de mayo de 2014.

*Alfredo C. Dato. – Isaac B. Bromberg. –
María del Carmen Carrillo. – Nilda M.
Carrizo. – Miriam G. Gallardo.*